

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3ª REUNIÓN

Guayaquil, Ecuador

26 de junio de 2015

DOCUMENTO CAF-03-04

PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA LOS AÑOS FISCALES 2016 Y 2017 (1 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE)

Presupuesto previsto, AF 2017	US\$ 7,176,909
Presupuesto solicitado, AF 2016	US\$ 7,012,647

1. Introducción	1
2. Antecedentes	1
3. Presupuesto	3
4. Ingresos	7
5. Proyectos y programas con financiamiento externo	8
6. Resumen.....	9
7. Gastos por programa, AF 2017	9
8. Partidas de gastos, AF 2017	11

Este documento presenta la actividad financiera de la Comisión hasta el fin del año fiscal (AF) 2014 y el programa de investigación y los gastos asociados propuestos para los AF 2016 y 2017 (1 de enero -31 de diciembre), por programa y partida presupuestal específica, en dólares de EE.UU. (US\$). El presupuesto para el año en curso, AF 2015, es de US\$ 6,554,232.

1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto anual de la CIAT es pagado por contribuciones de los [21 Miembros](#) de la Comisión. El presupuesto es acordado por consenso de todos los Miembros, de conformidad con el Artículo IX.3 de la [Convención de Antigua](#). El monto de la contribución de cada Miembro, una vez acordado, es derivado de la fórmula establecida en la resolución [C-12-04](#).

El Comité de Administración y Finanzas (CAF), establecido mediante la resolución [C-12-02](#) en 2012, es responsable de formular asesoramiento y recomendaciones sobre asuntos relacionados con el presupuesto, el financiamiento, y la administración de la Comisión.

2. ANTECEDENTES

La [Convención de Antigua](#) crea para la Comisión un marco moderno para su objetivo de asegurar la conservación y aprovechamiento sostenible de las poblaciones de peces del Océano Pacífico oriental (OPO) amparadas por la Convención. La Convención establece una serie de actividades que deben ser llevadas a cabo por la Comisión y su personal; incluyen la recolección y análisis de una amplia gama de datos, que pueden ser usados por el personal como base para sus investigaciones, y eventualmente para su asesoramiento a la Comisión relacionado con asuntos tales como la abundancia de las poblaciones y su conservación. Este trabajo exige un programa amplio y exhaustivo de investigación, que implica la recolección y

análisis de datos de varias pesquerías, así como datos auxiliares biológicos y ambientales, y necesariamente, un presupuesto suficiente para apoyar todo este trabajo.

Las resoluciones adoptadas por la Comisión también añaden a los deberes y responsabilidades del personal. Por ejemplo, se da seguimiento a la implementación del sistema de limitación de capacidad (resolución [C-02-03](#)) a través del [Registro Regional de Buques](#) (resolución [C-11-06](#)). Por lo tanto, es necesaria una estrecha coordinación con las autoridades de pesca y las industrias de cada Miembro a fin de dar seguimiento a los desplazamientos de los buques dentro de y entre flotas, que se ve a su vez reflejado en el Registro Regional. Los programas que implementan mandatos como éstos tienen implicaciones presupuestales porque precisan recursos tanto humanos como tecnológicos.

La Convención requiere que la Comisión cuente con un personal cualificado en materia administrativa, científica, y técnica, y suficiente para « la aplicación eficiente y efectiva » de la Convención. Para satisfacer este requisito, la Comisión mantiene un [personal internacional](#), la mayoría del cual trabaja en la sede de la Comisión en La Jolla, California (EE.UU.), mientras que los otros trabajan en oficinas regionales en Manta y Playas (Ecuador), Manzanillo y Mazatlán (México), Ciudad de Panamá (República de Panamá), y Cumaná (Venezuela), o en el [laboratorio de investigación](#) en Achotines (Panamá).

Fundamental para la labor de la Comisión es la compilación de datos básicos de la pesca: la actividad de los buques pesqueros, la distribución del esfuerzo de pesca, junto con la cantidad y la composición por tallas y especies de las capturas. Estos datos son derivados de los informes de los observadores a bordo, los cuadernos de bitácora de los buques, recibos de enlatadoras, e información entregada por los gobiernos. Igual de críticas son las numerosas actividades de investigación financiadas por el presupuesto de la Comisión y ejecutadas por el personal científico de la CIAT en campos como la biología, comportamiento, evaluación de poblaciones, y ecología que dan seguimiento no sólo las especies objetivo sino también la salud y funcionamiento del ecosistema del OPO. Las investigaciones emprendidas en el [Laboratorio de Achotines](#) de la Comisión en Panamá contribuyen a los conocimientos del ciclo vital temprano, crecimiento y mortalidad de los atunes tropicales, y la dinámica de los parámetros ambientales que juegan un papel crítico en el reclutamiento de peces nuevos a estas poblaciones y, eventualmente, la pesquería.

En el [portal de internet](#) de la Comisión se presenta información detallada sobre las [actividades de investigación](#) del personal.

La pesquería atunera en el OPO es la mejor documentada del mundo, y se sabe más acerca de la dinámica de las poblaciones de atunes en dicho océano que de la gran mayoría de las poblaciones de túnidos. Consecuentemente, el programa de investigación de la CIAT en el OPO ha marcado la pauta y creado las bases para estudio y comparación en otras partes del mundo, y es evidentemente importante mantener la continuidad de la investigación que el personal viene realizando durante más de sesenta años. Sin embargo, la recolección, procesamiento, análisis, y almacenamiento de estos datos conllevan gastos asociados sustanciales.

El personal se involucró en la investigación de los delfines por decisión de la Comisión en 1976 debido a la práctica de algunos buques cerqueros en el OPO de buscar manadas de delfines cuando pescan aleta amarilla, y realizar lances sobre las mismas. Desde 1999, el personal de la CIAT también ha actuado como Secretaría para el [Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines \(APICD\)](#), ha administrado el Programa de Observadores a Bordo del APICD y coordinado trabajos similares realizados por los distintos programas nacionales de observadores bajo el Acuerdo. Ya que los datos obtenidos por estos observadores contribuye a las labores científicas y administrativas de la CIAT, el presupuesto de la Comisión cubre el 30% del costo del programa de observadores. El 70% restante de los costos del programa de observadores, junto con ciertos otros gastos asociados con el PICD, es cubierto por el presupuesto del APICD, que es financiado principalmente por las cuotas pagadas por los buques participantes. Ver el documento MOP-31-06 para mayor detalle de este presupuesto.

El APICD exige un 100% de cobertura por observadores de los viajes de pesca de buques cerqueros grandes en el OPO. Los programas de observadores de Colombia, la Unión Europea, México, Nicaragua, Pa-

namá, y Venezuela proporcionan observadores para cubrir la mitad de los viajes realizados por sus flotas respectivas, y el programa de observadores de Ecuador cubre un tercio de los viajes realizados por los buques ecuatorianos. . El programa de observadores de la CIAT cubre el resto de viajes de estas flotas y el 100% de los viajes de los buques de El Salvador, Perú, Guatemala, y Estados Unidos, excepto si el Director permite un observador aprobado de otro programa.

3. PRESUPUESTO

Para los fines de describir el presupuesto, se dividen las actividades del personal de la Comisión en seis categorías/programas, que son financiados por los Miembros de la Comisión:

A	Administración	D	Biología y ecosistema	H	Captura incidental
C	Recolección de datos y bases de datos	F	Evaluación de poblaciones	I	30 % del Programa APICD

Los gastos administrativos incluyen aquellos gastos que no pueden ser fácilmente asignados a un programa específico y que benefician a la Comisión en general. Todos los demás gastos son asignados al programa al cual pertenecen o benefician directamente.

En promedio, los costos de mano de obra constituyen aproximadamente el 69% del presupuesto total de la CIAT; los costos operacionales representan un promedio de 19%, y el 12% restante asignado al programa de observadores en buques de cerco.

En la **Tabla 1** se resumen las actividades financieras, por categoría / programa y partida presupuestal, al fin del año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Partida	Programa					Total	I
	A	C	D	F	H		
Salarios	611,409	522,650	916,057	646,179	424,260	3,120,555	163,176
Prestaciones	155,899	220,543	408,035	216,469	291,255	1,292,201	68,638
Programa de observadores	-	18,154	-	-	5,472	23,626	451,111
Gastos contractuales	61,338	208,266	183,259	-	91,978	544,841	72,311
Viajes	75,638	22,681	40,873	42,629	15,119	196,940	6,926
Materiales, insumos, y equipo	33,537	18,288	163,650	17,581	11,840	244,896	3,638
Servicios públicos	12,906	20,701	110,758	-	11,102	155,467	8,549
Imprenta y franqueo	1,088	3,039	6,740	19	2,314	13,200	5,161
Seguros	3,685	4,429	-	-	1,852	9,966	1,312
Miscelánea	4,284	2,763	595	30	1,291	8,963	637
Honorarios legales y profesionales	-	2,314	-	-	886	3,200	2,684
Total	959,784	1,043,828	1,829,967	922,907	857,369	5,613,855	784,143

En la **Tabla 2**, la primera columna presenta los gastos reales de 2014 por categoría/programa, y luego aumentan o disminuyen a la segunda columna, reflejando el presupuesto aprobado para el año fiscal en curso (2015) en la tercera columna. Las columnas siguen indicando los aumentos anuales por programa, alcanzando el presupuesto previsto para 2017 en la última columna. El presupuesto solicitado para 2016 representa un incremento de US\$ 458,415 (7.0%) con respecto al presupuesto aprobado para 2015 de US\$ 6,554,232. El incremento propuesto incluye fondos adicionales para fines específicos, explicados más adelante.

TABLA 2. Aumento/reducción de gastos presupuestados, por año fiscal							
FY 2014 (actual)	Aumento / (reducción), 2014 a 2015	2015 (acordado)	Aumento, 2015 a 2016	2016 (solicitado)	Aumento, 2016 a 2017	2017 (previsto)	
A	959,785	40,190	999,975	57,115	1,057,090	24,669	1,081,759
C	1,043,827	43,710	1,087,537	62,117	1,149,654	26,826	1,176,480
D	1,829,967	76,629	1,906,596	108,899	2,015,495	47,031	2,062,526
F	922,907	38,646	961,553	54,921	1,016,474	23,719	1,040,193
H	857,369	35,902	893,271	51,021	944,292	22,035	966,327
I ¹	784,143	(78,843)	705,300	124,342	829,642	19,982	849,624
Total	6,397,998	156,234	6,554,232	458,415	7,012,647	164,262	7,176,909

En la **Tabla 3** se presenta la información en la Tabla 2 en mayor detalle, desglosando los gastos siguientes dentro de cada programa por partida:

Salarios y Prestaciones: Los presupuestos de 2016 y 2017 incluyen un aumento de 2% de los salarios del personal por inflación, así como los aumentos relacionados de las prestaciones. Toma también en consideración el reemplazo de personal. La escala salarial de la CIAT está vinculada a aquella del gobierno federal de EE.UU., que incluye ajustes anuales por el costo de la vida (*cost-of-living adjustments*, COLA).

Fondo de pensiones: Tal como se señaló en informes financieros previos, el fondo de pensiones de la CIAT (*International Fishery Commission Pension Society Fund*, IFCPS) sufrió pérdidas importantes durante la crisis económica reciente, creando un déficit enorme en el plan. Cada tres años se compila un informe detallado del fondo y su desempeño durante el trienio y se distribuye a las Comisiones participantes. Como se informa en el [informe del actuario de 2014](#) señala que la situación ha mejorado: el déficit total ha disminuido de US\$ 3,436,000 a US\$ 2,198,000, y similarmente el pasivo anual amortizado de US\$ 375,600 a US\$ 246,972. (Durante 2014 la CIAT incurrió en un gasto extraordinario cuando dos empleados optaron por ejercer su opción de comprar años de servicio con la Comisión. El IFCPS ofrece la opción a los empleados de comprar años de servicio que no fueron acreditados a su tenencia. Si un empleado ejerce esta opción, la CIAT está obligada a contribuir con una cantidad igual a la del empleado. En 2014, el total de contribuciones de los empleados por la compra de servicio fue US\$ 29,922).

Reuniones anuales: Las reuniones anuales siguen sin financiar, lo cual no causa problemas mientras todas las reuniones anuales sean celebradas en países miembros y se tenga entendido que el Miembro anfitrión paga todos los costos del sitio de la reunión y los costos relacionados de todos los miembros del personal de la Comisión que atiendan, incluyendo transporte, alojamiento, y comida. No obstante, la situación se volvería crítica si ningún Miembro se ofreciese como anfitrión, porque no hay fondos disponibles en el presupuesto para cubrir los costos asociados con celebrar estas reuniones en La Jolla.

Costos de operación:

Varios **vehículos** en las oficinas regionales y en la sede principal necesitan ser reemplazados. Se incluyen en los presupuestos de 2016 y 2017 fondos suficientes para reemplazar dos vehículos de más de diez años en los dos años próximos.

Aunque los gastos por concepto de **seguros, licencias, y permisos** en 2014 fueron menos de US\$ 10,000, se requerirá de la CIAT comprar permisos de estacionamiento para miembros del personal debido a limitaciones de estacionamiento en las calles locales y en el nuevo edificio y por lo tanto se observará un aumento sustancial en este rubro. Se incluirá esto en todos los presupuestos solicitados en el futuro, según sea necesario.

¹ Basado en el presupuesto del APICD solicitado para 2016 (Documento MOP-31-06); sujeto a cambios cuando las Partes del APICD aprueben los presupuestos de 2016 y 2017. Por ese motivo estos montos son diferentes de los que se presentaron previamente.

El presupuesto solicitado de 2016 incluye recursos adicionales para los viáticos de los candidatos a Director para asistir a la reunión anual en 2016, que están incluidos en el rubro de **Viajes del personal**. Se han añadido fondos también para el desarrollo del portal de internet de la CIAT, apoyo de traducción de documentos en las reuniones, y gastos anticipados por servicios legales, los cuales han sido incluidos en el rubro de **Otros servicios profesionales**.

Programa APICD: Las estimaciones de la porción de la CIAT de los costos relacionados con el progra-

TABLA 3. Cifras comparativas, en US\$, por partida presupuestal, AF 2014-2017

	2014 (actual)	2015 (acordado)	2016 (solicitado)	2017 (previsto)
SALARIOS Y PRESTACIONES:				
Salarios (brutos)	3,120,555	3,319,043	3,385,423	3,587,133
Seguros colectivos:				
Seguro médico	316,199	360,000	360,000	384,800
Seguro de vida, incapacidad y accidente	21,616	22,000	23,000	24,500
Seguro laboral	26,702	43,000	30,000	38,000
Seguro social	211,408	219,954	220,000	224,000
Fondo de pensiones (IFCPS)	507,216	465,000	465,000	465,000
Plan de retiro 403 (b)	209,062	208,360	232,127	282,298
Subtotal salarios y prestaciones	4,412,758	4,637,357	4,715,550	5,005,731
REUNIONES ANUALES:				
Salas de reuniones, etc.	-	-	-	-
Traducción e interpretación	-	-	-	-
Alquiler de equipo audiovisual	-	-	-	-
Suministros de oficina (varios)	-	-	-	-
Subtotal reuniones anuales	-	-	-	-
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Oficinas regionales y suministros relacionados	121,588	110,000	124,020	126,500
Gastos de oficina de sede	187,951	175,575	191,710	195,544
Compra y mantenimiento de equipo de informática	92,099	95,000	100,000	100,000
Vehículos:				
Compra	38,000	38,000	35,000	35,000
Costos de operación (combustible, mantenimiento, etc.)	10,104	10,000	10,305	10,512
Seguro, licencias, y permisos	6,618	17,000	22,000	22,440
Imprenta de documentos, correo y publicaciones	8,472	8,000	10,000	10,200
Viajes del personal	136,686	130,000	169,420	172,808
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	60,030	65,000	65,000	66,300
Contratos:				
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	30,375	33,000	32,000	34,000
Salarios de personal de oficinas regionales	487,784	500,000	505,000	510,050
Servicios de nómina	8,504	10,000	10,000	10,200
Otros servicios profesionales	9,518	15,000	183,000	16,000
Recargos misceláneos (operaciones bancarias)	3,368	5,000	10,000	12,000
Subtotal gastos de operación	1,201,097	1,211,575	1,467,455	1,321,554
Subtotal salarios, reuniones anuales, prestaciones, y gastos de operación	5,613,855	5,848,932	6,183,005	6,327,285
Programa APICD	784,143	705,300	829,642	849,624
TOTAL	6,397,998	6,554,232	7,012,647	7,176,909

ma del APICD (30%) se basan en el proyecto de presupuesto del APICD para 2016, que será presentado a la Reunión de las Partes del APICD en junio (Documento MOP-31-06), y están sujetos a cambios si se aprueba un monto diferente.

En la **Tabla 4** se presenta una comparación detallada de los costos reales correspondientes al AF 2014 con el presupuesto aprobado por la Comisión en junio de 2013. Señala que, en general, los gastos fueron

TABLA 4. Diferencias entre costos presupuestados y reales, en US\$, por partida presupuestal, AF 2014

OPERACIONES REGULARES	GASTOS		DIFERENCIA +(-)	
	(presupuestado)	(actual)	US\$	%
SALARIOS Y PRESTACIONES:				
Salarios (brutos)	3,228,978	3,120,555	(108,423)	(3.4)
Seguros colectivos:				
Seguro médico	360,000	316,199	(43,801)	(12.2)
Seguro de vida, incapacidad y accidente	22,000	21,616	(384)	(1.7)
Seguro laboral	43,000	26,702	(16,298)	(37.9)
Seguro social	219,954	211,408	(8,546)	(3.9)
Fondo de pensiones (IFCPS)	465,000	507,216	42,216	9.1
Plan de retiro 403 (b)	208,360	209,062	702	.3
Subtotal salarios y prestaciones	4,547,292	4,412,758	(134,534)	(49.7)
REUNIONES ANUALES:				
Salas de reuniones, etc.		-	-	-
Traducción e interpretación		-	-	-
Alquiler de equipo audiovisual		-	-	-
Suministros de oficina (varios)		-	-	-
Subtotal reuniones anuales		-	-	-
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Oficinas regionales y suministros relacionados	110,000	121,588	11,588	10.5
Gastos de oficina de sede	171,822	187,951	16,129	9.4
Compra y mantenimiento de equipo de informática	95,000	92,099	(2,901)	(3.1)
Vehículos:				
Compra	38,000	38,000	-	-
Costos de operación (combustible, mantenimiento, etc.)	10,000	10,104	104	1.0
Seguro, licencias, y permisos	17,000	6,618	(10,382)	(61.1)
Imprenta de documentos, correo y publicaciones	8,000	8,472	472	5.9
Viajes del personal	130,000	136,686	6,686	5.1
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	65,000	60,030	(4,970)	(7.6)
Contratos:				
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	33,000	30,375	(2,625)	(8.0)
Salarios de personal de oficinas regionales	500,000	487,784	(12,216)	(2.4)
Servicios de nómina	10,000	8,504	(1,496)	(15.0)
Otros servicios profesionales	15,000	9,518	(5,482)	(36.5)
Recargos misceláneos (operaciones bancarias)	5,000	3,368	(1,632)	(32.6)
Subtotal gastos de operación	1,207,822	1,201,097	(6,724)	(134.4)
Subtotal salarios, reuniones anuales, prestaciones, y gastos de operación	5,755,114	5,613,855	(141,259)	(184.1)
Programa APICD	772,667	784,143	11,476	1.5
TOTAL	6,527,781	6,397,998	(129,783)	(182.6)

inferiores a los montos presupuestados, debido principalmente a la reducción del personal y como consecuencia de una reducción de los salarios totales y las prestaciones asociadas. Los miembros del personal que se jubilen deberían ser reemplazados, para que continúe el programa de investigación y el personal pueda atender a las solicitudes de la Comisión y sus Miembros.

4. INGRESOS

Tal como se comenta en la introducción, las contribuciones de los Miembros constituyen la fuente principal de ingresos para la Comisión. No obstante, a pesar del requisito que las contribuciones sean pagadas antes del 1 de marzo del año fiscal, al 15 de mayo de 2015 todavía quedan pendientes de pago contribuciones al presupuesto del AF 2015 que suman US\$ 1,932,912. Además, quedan asimismo por pagar US\$ 2,447,206 en contribuciones de años previos, para un total de US\$ 4,380,118 de contribuciones pendientes de los Miembros de la Comisión (**Tabla 5**). Esto significa que las contribuciones totales pendientes de los Miembros equivalen al 67% del presupuesto entero aprobado para 2015, lo cual deja a la Comisión en una posición muy difícil del punto de vista operacional,

En la Tabla 5 se reflejan las contribuciones de los Miembros pendientes al 15 de mayo de 2015

TABLA 5. Contribuciones pendientes al 15 de mayo de 2015.				
(US\$)	Años previos	AF 2014	AF 2015	Total
Belice	-	-	42,137	42,137
China	-	-	3,640	3,640
Colombia	-	46,748	306,044	352,792
Corea	-	-	173,956	173,956
Costa Rica	-	-	74,833	74,833
Ecuador	-	-	210,243	210,243
El Salvador	-	-	104,454	104,454
Francia	-	-	98,304	98,304
Guatemala	-	-	38,169	38,169
Kiribati	-	-	31,839	31,839
Panamá	1,513,530	396,980	356,551	2,267,061
Perú	-	3,213	48,329	51,542
Vanuatu	-	-	18,572	18,572
Venezuela	46,679	440,056	425,841	912,576
Total	1,560,209	886,997	1,932,912	4,380,118

En la **Tabla 6** se resumen los ingresos reales recibidos para operaciones generales en 2014, el presupuesto acordado para 2015, y los presupuestos solicitado y previsto para 2016 y 2017, respectivamente. En la resolución [C-13-06](#) la Comisión aprobó un presupuesto para el AF 2014 de US\$ 6,527,781, del cual se incluyen en la **Tabla 6** los US\$ 5,398,838 recibidos durante el año en curso. Durante 2014 la Comisión también recibió una contribución voluntaria de China de US\$ 19,834, contribuciones pendientes de los AF 2012 y 2013 de US\$ 444,869, y US\$ 118,750 hacia el presupuesto de 2015 para un total recibido de US\$ 5,982,291. Aunque se recibieron estas contribuciones, los ingresos son todavía US\$ 545,490 menos de lo presupuestado.

Desde 2005, se incluye un recargo administrativo en todos los servicios proporcionados por la CIAT por contrato a terceros que no estén contemplados en el presupuesto de la CIAT o del APICD. Contratos por servicios incluyen contratos de investigación y subvenciones, así como asignar observadores a buques que operan al oeste de 150°O, que la CIAT no tiene obligación de hacer; y están incluidos bajo el rubro de **Intereses y miscelánea**, junto con las cuotas pagadas por personas y organizaciones que asisten en calidad de observadores a reuniones de la CIAT y a talleres científicos celebrados en el laboratorio de Achantines. Estos ingresos son adicionales al presupuesto regular y se usan para cubrir costos imprevistos que no se incluyeron en el presupuesto aprobado.

TABLA 6. Cifras comparativas, en US\$, por programa, AF 2014-2017					
INGRESOS					
AF	2014 (actual)	2015 (acordado)	2016 (solicitado)	2017 (previsto)	Cambio de AF 2016
OPERACIONES REGULARES					
Contribuciones de Miembros	5,982,291 ²	6,554,232	7,012,647	7,176,909	164,262
Intereses y miscelánea	118,108 ³	-	-	-	-
Total	6,100,399	6,554,232	7,012,647	7,176,909	164,262

5. PROYECTOS Y PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

El personal de la CIAT también busca y recibe rutinariamente fuentes alternativas de fondos para apoyar las actividades de la Comisión. Como consecuencia, además de las operaciones regulares de la Comisión, el personal administra varios proyectos especiales financiados de fuentes externas. Se incluye la información sobre estos proyectos para fines ilustrativos solamente, ya que estos presupuestos son determinados, aprobados y contabilizados por separado, y no forman parte del presupuesto regular de la Comisión. Por ejemplo, desde 2007 la CIAT ha recaudado un promedio anual de US\$ 113,700 en fondos suplementarios para las investigaciones en el Laboratorio de Achotines, adicional a los US\$ 274,000 del presupuesto regular de la CIAT para servicios públicos, alimento para los peces, y demás pertrechos, y los salarios de 20 empleados contratados localmente, todo incluido en el programa de Biología y Ecosistema.

Las **Tablas 7 y 8** resumen los gastos e ingresos, respectivamente, que resultan de los proyectos y programas gestionados por la CIAT financiados de fuentes extrapresupuestarias, principalmente el programa de seguimiento de transbordos en el mar por buques palangreros, el fondo para el fomento de capacidad en los países en desarrollo, el taller de capacidad de 2014, el *Center for the Advancement of Population Assessment Methodology* (CAPAM), y contratos por servicios en el Laboratorio de Achotines. Otros proyectos incluyen marcado de atunes, análisis de ecosistemas, el estudio de medidas de manejo de conservación, y talleres técnicos.

Son esenciales para la implementación de la Resolución [C-11-11](#) para fortalecer la capacidad institucional de los países en desarrollo (« el Fondo ») fondos adicionales para asegurar una participación sustancial y efectiva de estos países en las actividades de la Comisión, incluyendo sus reuniones. Ya que algunos Miembros de la Comisión serán beneficiarios de ese fondo, no fue incluido en el presupuesto general que se distribuirá a todos los Miembros. Tal como se especifica en la Resolución, « *los recursos del Fondo deberán proceder de las contribuciones de los Miembros o de grupos o entidades nacionales e internacionales interesados en fortalecer la capacidad de países en desarrollo. Dichas contribuciones podrían ser asignadas por el donante para un uso específico, consistente con la naturaleza del fondo, o podrían ser destinadas a actividades corrientes de inversión en materia de fomento de capacidad en países en desarrollo.* »

Durante la reunión anual de la Comisión en junio de 2013, la Unión Europea ofreció una contribución de €100,000 (aproximadamente US\$ 131,000) al fondo, sujeta a la condición que se realizaran otras contribuciones al mismo de al menos el 20% de este monto. Se cumplió esa condición en enero de 2014, cuando un Miembro hizo una contribución de US\$ 26,451 (aproximadamente €20,000) al fondo. Hasta la fecha, sigue pendiente la contribución de la Unión Europea. No se ha ofrecido ni recibido ninguna otra contribución de ningún otro Miembro a este fondo. La Resolución [C-14-03](#), que enmendó y reemplazó la Resolución C-11-11 aprobó un aporte fijo anual de un 2% del presupuesto de la Comisión, o US\$ 131,085

²Incluye US\$444,869 en contribuciones correspondientes a los AF2012 y 2013 recibidas durante 2014.

³ Incluye 30% de reembolso de costos del APICD reconocido en 2014.

basado en el presupuesto aprobado para 2015. Ver el documento [CAF-03-05b](#) para mayor detalle del fondo.

TABLA 7. Gastos de los proyectos/programas con financiamiento externo, en US\$, AF 2014-2015		
AF	2014 (actual)	2015 (acordado)
Programa de transbordos	760,993	800,000
Fondo de fomento de capacidad	23,043	-
Taller de capacidad	92,966	-
CAPAM	108,369	
Contratos por servicios en el Laboratorio de Achetines	6,703	
Otros proyectos	176,390	-

TABLA 8. Ingresos de los proyectos/programas con financiamiento externo, en US\$, AF 2014-2015		
AF	2014 (actual)	2015 (acordado)
Programa de transbordos	760,993	800,000
Fondo de fomento de capacidad	26,451	-
Taller de capacidad	142,970	
CAPAM	127,748	
Contratos por servicios en el Laboratorio de Achetines	71,904	
Otros proyectos	155,540	-

6. RESUMEN

El Director y el personal de la Comisión reconocen la necesidad de minimizar los costos y al mismo tiempo cumplir con sus obligaciones bajo la Convención de Antigua y realizar las tareas asignadas por sus Miembros. Sin embargo, en este momento parece justificada una expansión del presupuesto de la CIAT. El presupuesto necesita mantenerse al par de la inflación, que afecta todos los gastos relacionados con las actividades de la Comisión, tanto en la sede como en el extranjero, en vista de la alza continua del costo de los pertrechos y bienes que es necesario comprar como parte normal del funcionamiento de la Comisión, así como para todas las actividades asociadas a reuniones y la implementación de proyectos y programas. Con respecto al personal, se deberían ajustar los sueldos para compensar las alzas del costo de la vida (no han sido ajustados de esta forma desde hace varios años), y los aumentos del costo del seguro médico y otras necesidades deberían ser tomadas en cuenta. Es importante también recordar que el alcance de las actividades de la Comisión y su personal sigue creciendo, no sólo conforme al mandato ampliado de la Convención de Antigua, sino también en respuesta a los deseos de los Miembros. Es por lo tanto esencial que la Comisión de la consideración debida al nivel de financiamiento contemplado en el presente documento y adopte un presupuesto para 2016 de US\$ 7,012,647. Finalmente, se debe recordar que, para que la Comisión y su personal cumpla sus funciones bajo la Convención de Antigua de forma completa y eficaz, es esencial que todas las contribuciones de los Miembros al presupuesto sean pagadas puntualmente, y que la situación con respecto a los retrasos pendientes de algunos Miembros sea resuelta prontamente.

7. GASTOS POR PROGRAMA, AF 2017

A	<i>Gastos administrativos y otros gastos asignados en conjunto a todas las actividades</i>	1,081,759
----------	---	------------------

Se incluyen y contabilizan en esta partida los gastos de administración y contabilidad y diversos gastos de

la oficina principal, tales como ciertos costos de imprenta, traducción, biblioteca, correo, etcétera, difíciles de asignar a proyectos específicos. Incluye también el costo del trabajo relacionado con los programas de ordenación de la pesca de la Comisión y costos asociados con reuniones.

C	<i>Recolección de datos y base de datos</i>	1,176,480
----------	--	------------------

Los registros estadísticos de la pesca de atún, obtenidos directamente de la flota pesquera y de plantas procesadoras, forman la base de datos para calcular los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones, y son por consiguiente de suma y continua importancia para los programas de la Comisión.

D	<i>Biología y ecosistema</i>	2,062,526
----------	-------------------------------------	------------------

Se incluyen en este programa varios estudios importantes, ideados para incrementar los conocimientos disponibles del ciclo vital de los atunes y peces picudos del OPO. Se usan estos conocimientos, junto con los datos de captura y esfuerzo, para formular modelos para evaluar los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones. El proyecto tiene varios objetivos importantes, agrupados en las siguientes categorías:

1. Investigación de la biología y los parámetros poblacionales.
2. Definición de las características importantes del ciclo vital temprano de los peces y los factores que afectan el reclutamiento de peces juveniles a la población explotable.
3. Estudios de algunas especies de peces picudos capturados por la pesca comercial y deportiva en el OPO.
4. Estudios ecosistémicos, que incluyen la dinámica de la red alimenticia, evaluación de riesgo ecológico, y modelado de ecosistemas.

Se obtienen los datos para estas investigaciones mediante muestreos de atunes y peces picudos en los puertos de descarga, análisis de los datos de bitácora, estudios realizados a bordo de embarcaciones pesqueras y de investigación, y experimentos de laboratorio.

F	<i>Evaluación de poblaciones</i>	1,040,193
----------	---	------------------

De conformidad con las responsabilidades de la Comisión con respecto a la evaluación de poblaciones y la gestión de la pesca, se divide este proyecto en las siguientes áreas principales de actividad.

1. Realización de las evaluaciones de poblaciones de atunes, peces picudos, y otras especies que se consideren necesarias.
2. Participación en evaluaciones realizadas por otras entidades de especies que viven en el OPO.
3. Evaluación de medidas de ordenación actuales y propuestas.
4. Organización del taller anual de otoño sobre la metodología de evaluación de poblaciones.
5. Diseño y evaluación de programas de muestreo.
6. Investigaciones de evaluaciones de poblaciones, metodología de evaluación de poblaciones, temas relacionados.
7. Apoyo analítico para otras investigaciones de la CIAT.

H	<i>Captura incidental</i>	966,327
----------	----------------------------------	----------------

De conformidad con los objetivos de la investigación de delfines de la Comisión y los temas principales de investigación descritos en la introducción, se divide este programa en los siguientes temas principales:

1. Investigaciones y apoyo para la reducción y manejo de capturas incidentales de recursos marinos no objetivo capturados durante la pesca de especies abarcadas por la Convención de Antigua.
2. Estudios de modelado para comparar los niveles de selectividad de distintas pesquerías/artes, y sus impactos sobre el ecosistema.
3. Organizar talleres sobre las artes de pesca, elaborar recomendaciones para la adopción de tecnología de protección de delfines en pesquerías asociadas con delfines, reducción de capturas incidentales sobre plantados y capturas incidentales de tortugas marinas en las pesquerías de palangre artesanales, que incluya asesoramiento y ayuda técnica para los pescadores.
4. Apoyo por el personal de la porción de la CIAT del programa del APICD.
5. Apoyo por el personal en el fomento de capacidad relacionada con marcado, capturas incidentales, y

pesquerías de tiburones.

I	Programa APICD	849,624
----------	-----------------------	----------------

Gastos incluyen costos directos de observadores (salarios, impuestos, viajes, equipo, capacitación, etc.), y los costos asociadas con las oficinas regionales, así como el trabajo del personal científico de la CIAT en apoyo del APICD. El costo del programa es dividido entre la CIAT (30%) y el APICD (70%); el monto aquí reflejado representa el 30% correspondiente a la CIAT incluido en el presupuesto previsto.

1. Toma de datos sobre delfines por observadores a bordo de buques de cerco. El nivel de financiamiento de 30% refleja el nivel de cobertura por observadores establecido para buques cerqueros grandes por la Comisión al principio del Programa Atún-Delfín en 1977. Este nivel de cobertura fue identificado como el mínimo que aseguraría que las estimaciones de la mortalidad total de delfines derivadas de los datos tomados fuesen estadísticamente confiables.
2. Toma de datos de pesca o biológicos por observadores sobre las capturas y descartes de atunes y especies asociadas. Estos datos complementan aquéllos recopilados de los cuadernos de bitácora de los buques.

Se usa esta información también para dar seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas por la CIAT y el APICD.

8. PARTIDAS DE GASTOS, AF 2017

Salarios	3,587,133
-----------------	------------------

El personal permanente científico, administrativo, técnico, y de oficina necesario para llevar a cabo las labores de la Comisión. Este total excluye los salarios asignados al programa APICD. Los salarios del personal radicado en EE.UU. se basan en el escalafón de salarios del gobierno de EE.UU.

Seguro colectivo	447,300
-------------------------	----------------

Impuesto estatal de indemnización laboral, y seguros médico, dental, de vida, de invalidez, y de accidentes. El costo del seguro médico sigue subiendo más de un 12% cada año, mucho más rápidamente que la tasa de inflación. Esta partida excluye los montos asignados al programa APICD.

Seguro social	224,000
----------------------	----------------

Impuestos de seguro social de EE.UU. sobre los sueldos de los empleados; excluye aquellos asignados al programa APICD.

Fondo de Pensiones (IFCPS – pago definido)	465,000
---	----------------

El plan de pensiones original de la CIAT es administrado por la *International Fisheries Commissions Pension Society* (IFCPS), bajo un plan que brinda un nivel fijo de pago durante períodos de tres años, basado en avalúos actuariales. La reducción drástica de las ganancias de los fondos invertidos como consecuencia de la reciente crisis económica ha requerido un mayor nivel de pagos por la Comisión. En enero de 2014 el avalúo actuarial del plan de pensiones determinó que es necesario un pago anual adicional de US\$ 246.972 hasta que se realice un nuevo avalúo actuarial en enero de 2017.

Plan de retiro (403b – contribución definida)	282,298
--	----------------

En el AF 2002 se introdujo un plan de contribución definida para nuevos empleados en lugar del plan existente de pensión definida, en el cual todas las ganancias o pérdidas en las inversiones son asumidas por el empleado. Se incluyen en esta categoría los costos previstos asociados con este plan.

Reuniones anuales	-
--------------------------	----------

Los fondos para reuniones anuales siguen en cero, bajo el supuesto que todas las reuniones anuales ordinarias tendrán lugar fuera de La Jolla, y que el Miembro anfitrión pagará los costos de transporte, alojamiento, y comida de todos los miembros del personal de la Comisión que asistan.

Instalaciones de las oficinas regionales e insumos relacionados	126,500
--	----------------

Alquiler, servicios públicos, teléfono y material de oficina para las oficinas regionales de la Comisión

Gastos de oficina de sede	195,544
Incluye servicios públicos, seguros, teléfono y material de oficina para las oficinas en La Jolla y el Laboratorio de Achotines.	
Compra y mantenimiento de equipo informático	100,000
Incluye la compra de artículos importantes como computadoras, programas, licencias, y otro equipo de oficina.	
Compra y otros gastos de vehículos	67,952
Incluye compra de vehículos, y mantenimiento, combustible, y seguros relacionados	
Imprenta, correo, y publicaciones	10,200
Incluye todos los costos relacionados con las necesidades de envío e imprenta.	
Viajes del personal	172,808
Gastos de viaje y de viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones o talleres patrocinados por terceros, No incluye reuniones patrocinadas por la CIAT.	
Reuniones de la CIAT	66,300
Gastos de viaje y de viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones de la CIAT, excluyendo las reuniones anuales, cuyos gastos son cubiertos por el Miembro anfitrión. Incluye también los costos de interpretación simultánea.	
Contratos	570,250
Honorarios legales y profesionales (auditoría y nómina, por ejemplo), contratación de especialistas a corto plazo, y mano de obra temporal. Incluye también los costos relacionados con el personal permanente de las oficinas regionales, y los impuestos y prestaciones asociados.	
Cargos misceláneos	12,000
Comisiones bancarias y financieras, y gastos misceláneos similares difíciles de incluir en una de la categorías de gastos anteriores	
Programa APICD	849,624
Financiamiento obligatorio por la CIAT del programa del APICD, que cubre el 30% de todos los costos directos de los observadores, como salarios, impuestos, viajes, equipo, y capacitación; costos asignados del personal científico de la CIAT y apoyo relacionado de las oficinas regionales. La cantidad presentada se basa en el presupuesto solicitado para el APICD en el documento MOP-31-06, y está sujeta a cambios una vez que las Partes de ese acuerdo aprueben el presupuesto de 2017 del mismo.	